

**ACUERDO No.01
17 de Junio de 2008**

Por medio del cual se crea el **CENTRO DE ESTUDIOS EN CONOCIMIENTO Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA**; de la Universidad de Manizales (**U. M.**) y el **IPECAL** (Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina) y se establecen sus políticas, principios y objetivos.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES, en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de las políticas de desarrollo interinstitucionales e internacionales, que la Universidad de Manizales viene llevando a cabo, se han generado indistintas acciones hacia la consolidación de alianzas estratégicas que le permitan dimensionar su actuación, tanto en Colombia como fuera del país;

Que la Universidad de Manizales y el Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina han establecido un convenio marco de Cooperación desde el año 2006, y han generado acciones conjuntas que permiten valorar este convenio como fructífero para ambas partes;

Que a partir de los trabajos realizados en los últimos años, relativos a la construcción de conocimiento socio – histórico, en diferentes instituciones de América Latina, así como de la observación del impacto que las actuales políticas públicas tienen para la educación superior, en el marco de la relación educación-sociedad en nuestros países, se visualiza la necesidad de crear un proyecto intelectual alternativo que permita replantear los modos de pensar la construcción del conocimiento;

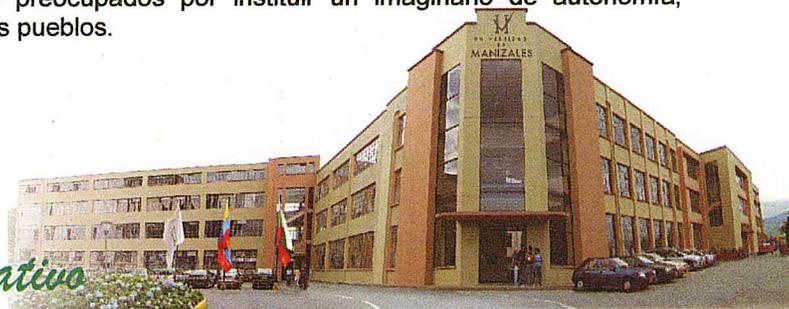
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CREACIÓN. Crear el **CENTRO DE ESTUDIOS EN CONOCIMIENTO Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA**, el cual dependerá jerárquicamente de la rectoría.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEFINICIÓN. El Centro de Estudios en Conocimiento y Cultura en América Latina, es un esfuerzo de articular espacios históricos culturales desde dónde mirar y resignificar – desde otras miradas – a la de la gente del continente.

En este sentido, el Centro de Estudios en Conocimiento y Cultura en América Latina” representa una instancia de encuentro y articulación entre personas e instituciones que asumen desde su práctica social el lugar de las universidades, recuperando el valor del compromiso y la esperanza que la sociedad tiene y pone en los intelectuales y los formadores de futuros profesionales, más aún ante las actuales circunstancias donde la agudeza de pensamiento y las exigencias de lectura de la realidad nos exige continuar, y hacer propio, el desafío de esa larga tradición de intelectuales que, en nuestros países, han estado preocupados por instituir un imaginario de autonomía, dignidad, justicia y libertad para nuestros pueblos.

Compromiso y liderazgo educativo



ARTÍCULO TERCERO: MISION Y OBJETIVOS.

Se comprende como **misión** del “Centro de Estudios en Conocimiento y Cultura en América Latina”:

- Constituirse en un espacio de encuentro, debate y articulación de sujetos y subjetividades que – desde sus prácticas cotidianas – contribuyan a **promover escuela de pensamiento latinoamericano crítico, con rigurosidad teórica y metodológica, con independencia ideológica y política, pluralidad de ideas y vocación comunitaria.**

Es su **objetivo general**:

- La formación de intelectuales críticos que, comprometidos con la realidad latinoamericana, generen conocimientos teóricos y metodológicos histórico y por ende articulado a las situaciones concretas por las que transitan nuestros países; es decir, con capacidad de recuperar la memoria para reconfigurar el presente e imaginar horizontes de futuro inéditos y viables.

Son sus **objetivos específicos**:

- Promover la formación de sujetos con autonomía de pensamiento, capacidad de comprende su entorno y proponer alternativas innovadoras.
- Generar un ámbito académico de actualización y debate de los problemas sociales por los que transitan Colombia y el resto de los países de América Latina.
- Posibilitar el desarrollo de líneas de investigación que se articulen interdisciplinariamente, alrededor de problemas y/o fenómenos sociales y concretos de nuestros países.
- Impulsar la producción y publicación de trabajos que aporten una visión sobre América Latina y sus fenómenos socio histórico y cultural.
- Contribuir a la superación de los formadores en el plano de la educación formal – tanto pública como privada –, así como de los educadores y capacitadores de organizaciones de la sociedad civil y empresarial, en un modo particular de enseñar a pensar más allá de modelos explicativos, repetidores y agotados, tanto para la investigación como para la difusión de conocimiento.

ARTÍCULO CUARTO: ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN.

El Centro es un ente autónomo adscrito a la Presidencia del IPECAL y a la Rectoría de la Universidad de Manizales, con la siguiente organización administrativa:

- Director General del Centro.



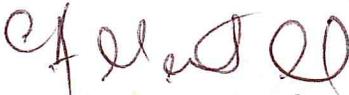
Compromiso y liderazgo educativo

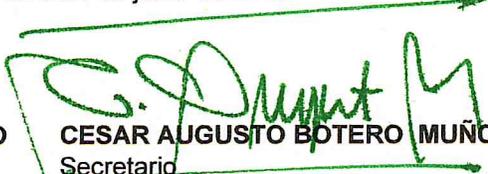
- Comité Académico
- Asesores del Centro como proyecto intelectual
- Asistente Administrativo
- Coordinador de los programas de formación: Doctorado "Conocimiento y Cultura en América Latina"
- Asistente Académico del Doctorado "Conocimiento y Cultura en América Latina"

ARTÍCULO QUINTO: VIGENCIA Y DEROGACIÓN. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Manizales, a los diez y siete días del mes de junio de 2008.


CARLOS ALBERTO CORTÉS CARRILLO
Presidente
Emperatriz


CESAR AUGUSTO BOTERO MUÑOZ
Secretario

Compromiso y liderazgo educativo

